



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 43  
RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025, B.O.E. DE 8 DE ENERO DE 2026

---

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:

- Experiencia docente en materias del área de Matemática Aplicada.
- Coordinación de docencia en asignaturas del área de Matemática Aplicada.
- Publicación de material docente.
- Participación y coordinación en proyectos de innovación educativa.
- Publicaciones de innovación educativa.
- Dirección de trabajos fin de grado o máster.
- Formación docente.

Puntuación mínima exigible: 10/30

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:

- Publicaciones en revistas recogidas en el JCR atendiendo a su relevancia.
- Otras publicaciones científicas de relevancia.
- Movilidad y colaboraciones internacionales.
- Participación y coordinación de proyectos o contratos de investigación competitivos nacionales o internacionales.
- Dirección de tesis doctorales.
- Participación en congresos y comités editoriales.

Puntuación mínima exigible: 10/30

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:

- La adecuación del proyecto docente dentro del ámbito de conocimiento y acorde a las actividades docentes a desarrollar.
- El interés y la relevancia del proyecto investigador acorde a las actividades investigadoras a desarrollar y su integración en el ámbito de conocimiento.

Puntuación mínima exigible: 5/10

- En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a:

- Relación de los méritos anteriores con el perfil de la plaza.

Puntuación mínima exigible: 5/10

- Exposición y Debate

- La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación.

Puntuación mínima exigible: 10/20

Madrid, 10 de abril de 2026

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D.Carlos Castro Barbero

Fdo.: María Jesús Vázquez Gallo

LA VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Esther García González

Fdo.: M<sup>a</sup> Elena Vázquez Cendón

Fdo.: M<sup>a</sup> Isabel Garrido Carballo

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**